

**13391** *ORDEN de 1 de abril de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de once plazas de «Química Orgánica» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 27 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Química Orgánica» (Facultad de Ciencias), once plazas.

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio González González.

Vocal primero: Don Manuel Lorá Tamayo, Catedrático jubilado.

Vocal segundo: Don José María Viguera Lobo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Ricardo Granados Jarque, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal cuarto: Don Eliseo Seoane Bardanca, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal quinto: Don José Joaquín Barluenga Mir, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal sexto: Don Franco Fernández González, Catedrático de la Universidad de Santiago.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Fidel J. López Aparicio.

Vocal primero: Don Juan Marino García-Marquina y Rodrigo, Catedrático jubilado.

Vocal segundo: Don Antonio Soler Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Joaquín Pascual Teresa, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal cuarto: Don Manuel Gómez Guillén, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal quinto: Don Ramón Mestres Quadreny, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal sexto: Don Arturo Espinosa López, Adjunto de la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de abril de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**13392** *ORDEN de 28 de abril de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Paleontología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 3 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), para la provisión de la cátedra de «Paleontología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Crusafont Pairo.

Vocales: Don Bermudo Meléndez Meléndez, doña Asunción Linares Rodríguez, don Jaime de Porta Vernet, don Jaime Truyols Santonja, don José María González Donoso y don Raimundo Manuel Martel de San Gil, Catedráticos de las Universidades Complutense, de Granada, de Salamanca, de Oviedo, de Málaga y Complutense, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Fuster Casas.

Vocales suplentes: Don Eduardo Alastrué Castillo, don Luis Solé Sabarís, don José María Fontboté Musolas, don Alfredo San Miguel Arribas, don Manuel Alía Medina y don Oriol Riba Arderiu, Catedráticos de las Universidades Complutense, de Barcelona, de Granada, de Barcelona, Complutense y de Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento

como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo, Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**13393** *ORDEN de 2 de mayo de 1977 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

«Derecho procesal», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

«Filología inglesa», de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago.

«Otorrinolaringología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

**13394** *ORDEN de 27 de mayo de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del Grupo XXV «Transportes» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 23 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del Grupo XXV «Transportes» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Roa Rico.

Vocales:

Don Enrique Balaguer Camphuis, don Pedro Sánchez Fernández de Rivera, don Abelardo García Mateos, don Manuel Losada García, don Francisco J. Pinacho-Bolaño Rivadeneira y don Ramón María Companys Pascual, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid el primero, cuarto y quinto; de la Politécnica de Barcelona el segundo y sexto, y el tercero de la de Bilbao.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Soto Burgos.

Vocales suplentes:

Don Fernando Serrano López, don Luis de Azcárraga y Pérez Caballero, don Miguel Mataix Lorda, don Francisco Zubillaga Zubimendi, don Angel María Sánchez Pérez y don José González Paz, Catedráticos de las Universidades Politécnicas de Madrid el segundo, tercero, quinto y sexto; de la de Bilbao el cuarto, y en situación de jubilado el primero.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

13395

*CORRECCION de erratas de la Orden de 7 de febrero de 1977 por la que se convoca concurso-oposición restringido para seleccionar Maestros de Taller numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 14 de abril de 1977, páginas 8145 a 8148, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la base 7.3.1, donde dice: «... Se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», debe decir: «... Se publicará por el Tribunal en el «Boletín Oficial del Estado».

En la base 8.1.2., donde dice: «... cualquier título o diploma relacionado con la especialidad de que les hubiera...», debe decir: «... cualquier título o diploma relacionado con la especialidad que les hubiera...».

En la base 8.1.3., donde dice: «... Habrá de ser expedido por un Médico del Cuerpo de Sanidad Nacional, o, en su caso...», debe decir: «... Habrá de ser expedido por un Médico del Cuerpo de Sanidad Nacional, o, en caso...».

13396

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia de América» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia de América» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de la Dirección General de Universidades de 3 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Historia de América» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 3 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), quedando definitivamente excluido don Carlos Manuel Rama Facal (D. N. I. 37.281.202).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de abril de 1977.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

13397

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas» (Facultad de Veterinaria).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1977) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas» (Facultad de Veterinaria).

Por Resolución de la Dirección General de Universidades de 4 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiéndose observado la omisión involuntaria de un aspirante cuya petición tuvo entrada dentro del plazo reglamentario y reúne los requisitos exigidos en la convocatoria, por lo que procede su inclusión en la relación de admitidos,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas» (Facultad de Veterinaria), aprobada por Resolución de 4 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), incluyéndose en la relación de admitidos al aspirante que se relaciona: Prieto Montaña, Felipe Ramón (documento nacional de identidad 9.683.930).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1977.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

13398

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia la fecha en que se celebrará el sorteo para la designación de Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo II de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.*

Convocado a concurso de acceso la plaza de Catedrático de Universidad, correspondiente a la Escuela Técnica Superior que se menciona y ultimados los trámites administrativos anteriores a la designación por sorteo de los Vocales que han de formar parte del Tribunal que se nombre para resolución de la misma, de acuerdo con los preceptos del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre).

Esta Dirección General ha señalado la fecha que a continuación se indica, a las doce de la mañana, para realización del sorteo, que tendrá lugar en el Servicio de Gestión de Personal de esta Dirección General de Universidades.

Día 24 de junio de 1977

Grupo II, «Matemáticas II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Con quince días de antelación a la fecha indicada, se hará pública en el tablón de anuncios del Departamento la relación de Catedráticos que deberán participar en el sorteo correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de mayo de 1977.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

13399

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia la fecha en que se celebrarán los sorteos para la designación de Tribunales para diversas plazas de Catedráticos de Universidad, correspondientes a las Escuelas Técnicas Superiores que se mencionan.*

Convocadas a oposición las plazas de Catedráticos de Universidad, correspondientes a las Escuelas Técnicas Superiores